

**ACTA Nº 214 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO CELEBRADA EL 24 DE ENERO
DE 2014**

En la ciudad de Portovelo, a los veinte y cuatro días del mes de Enero del dos mil catorce, siendo las diecisiete horas y treinta y cinco minutos el señor Julio Romero Orellana, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales: señor Vicente Cayambe Vásquez, Vicealcalde; Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, Concejala; Ing. Darwin Feijoo Guamán señor Vander Gualán Palacios, Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, Lcda. Ivonne Mora Romero Concejala y señor Medardo Torres Alvarado. Presentes el Abg. Carlos Murillo López, Procurador Síndico y el Ing. Oscar Jaramillo, Director de Obras Públicas Municipales en la Secretaría actúa Lcda. Piedad Betancourt S., Secretaria del Concejo.

ORDEN DEL DIA:

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM;**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR;**
3. **CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON EL CENTRO DE SALUD, PARA LA DONACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN; Y,**
4. **CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON LA COOPERATIVA DE VIVIENDA PORTO - BELLO PARA LA ENTREGA DE TUBERÍA**

Constatado el quórum necesario, el concejal señor Vander Gualán, solicito se incluya como quinto punto, **AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DEL COLISEO DE LA PARROQUIA MORALES, CANTÓN PORTOVELO**, lo cual luego de ser analizado fue aceptado su inclusión como el quinto punto y se dio por aprobado el Orden del Día, dándose inicio a la presente Sesión de Concejo.

El señor Vander Gualán; también manifestó que el Concejo mediante una resolución y a través del señor Procurador Síndico, se ponga en consideración sobre lo que se va a presentar referente a lo manifestado en Radio Magia, de la presencia del Concejo en la lectura del borrador del informe en la Contraloría General del Estado.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

El señor Alcalde; dispuso que por secretaría se de lectura del Acta de la Sesión Ordinaria efectuada el trece de Diciembre de dos mil trece, una vez concluida, el señor Alcalde, dispuso se recepte la votación, misma que se consigno de la forma siguiente:

Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, a favor
Sr. Cayambe Vásquez Vicente: a favor
Ing. Feijoo Guamán Darwin; a favor
Señor Gualán Palacios Vander; a favor
Ing. Maldonado Ruiz Jacinto; a favor
Lcda. Mora Romero Ivonne: a favor
Sr. Torres Alvarado Medardo: a favor

Sr. Julio Romero Orellana: a favor

En consecuencia, quedo aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria efectuada el trece de Diciembre de dos mil trece.

3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON EL CENTRO DE SALUD, PARA LA DONACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

El señor Alcalde; puso a consideración del Concejo el pedido de donación del Centro de Salud de Portovelo, de cuatro equipos de cómputo mediante la suscripción de convenio que tienen un costo de \$ 700.00. cada uno.

Por secretaría se dio lectura a la certificación emitida por el Director Financiero, que dice así: ..."Ing.- Nelson López Tandazo.- Director Financiero Municipal.- En relación al memorando N° 062-A-GADMP de fecha 22 de Enero de 2014.- CERTIFICA.- Que en el Presupuesto para el ejercicio económico del año 2013 debidamente aprobado por el Concejo en sesiones ordinarias de fechas 06 y 10 de diciembre de 2012 y prorrogado para el 2014 dentro del Programa de Otros Servicios Sociales (salud), No consta partida alguna para la adquisición de equipos de cómputo, debe solicitarse un informe jurídico para conocer si es procedente que dentro de la asignación al Patronato de Amparo Social Municipal se puede realizar esta adquisición para la entrega en comodato.- Lo certifico en honor a la verdad para los fines legales consiguientes.- Portovelo; Febrero del 2014.- Ing. Nelson Vicente López TANDAZO.- DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL" ...

Los señores Concejales, se pronunciaron que luego del discernimiento sobre el documento expuesto por el señor Director Financiero, sobre la aplicación de recursos económicos para la compra de equipos, una vez cumplido el análisis el señor Alcalde dispuso se consigne la votación sobre la compra, quedando registrado de la forma siguiente:

Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, a favor de la compra
Sr. Cayambe Vásquez Vicente: a favor de la compra
Ing. Feijoo Guamán Darwin; a favor de la compra
Señor Gualán Palacios Vander; a favor de la compra
Ing. Maldonado Ruiz Jacinto; a favor de la compra
Lcda. Mora Romero Ivonne: a favor de la compra
Sr. Torres Alvarado Medardo: a favor de la compra
Sr. Julio Romero Orellana: a favor de la compra

Obtenidos los resultados los señores Concejales unánimemente se pronunciaron por la adquisición de los cuatro equipos de computación y autorizaron al señor Alcalde del cantón Portovelo, la suscripción de convenio con el representante del Centro de Salud de Portovelo, para la donación de los unidades.

4. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON LA COOPERATIVA DE VIVIENDA PORTO - BELLO PARA LA ENTREGA DE TUBERÍA

El señor Alcalde; manifestó que existe la petición por parte de la Cooperativa de

Vivienda Porto-Bello, para que se realice las gestiones para dotarles de Agua potable al predio que tiene una superficie de 45.18 Ha, ubicada en la Hacienda El Tablón, jurisdicción del cantón Portovelo, Prov. de El Oro, siendo competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, La dotación de tubería, a fin de que puedan contar con este importante servicio como es el agua potable. Inmediatamente dispuso la lectura de la siguiente certificación.

El Ing. Oscar Jaramillo, Director de Obras Públicas (E) que se encuentra presente, mencionó que es necesario 1.800 metros (300 tubos) de tubería de p.v.c. 1.25 MPA de 50 mm. que tiene un costo aproximado de \$ 4.600 la tubería es de alta presión y cada tubo es de 6 metros.

..."CERTIFICA.- Que en el presupuesto para el ejercicio económico del año 2013 debidamente aprobado por el Concejo en sesiones ordinarias de fechas 06 y 10 de diciembre de 2012 y prorrogado para el año 2014 dentro del programa de Agua Potable y Alcantarillado consta la partida presupuestaria N° 7.3.331.08.11 Materiales de Construcción, eléctricos, plomería y carpintería" con una asignación de \$ 4.600 incluido el IVA, por tal razón existe la partida presupuestaria correspondiente.- fdo. Nelson Vicente López Tandazo, Director Financiero Municipal"...

En seguida se dio lectura al Informe Técnico, que dice así: ..."Of. N°. 036-DAPALP-14.- de 24 de Enero de 2014.- señor Julio Romero Orellana, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PORTOVELO.- Ciudad.- Asunto: INFORME TECNICO COMPRA DE TUBERÍA PVC 50 mm x 6 M. de 1.25 MPA a ser donada mediante Convenio con la Cooperativa Portobello.- Por medio del presente le informo a usted que una vez realizada la inspección al lote de terreno de la Cooperativa Portobello, ubicada en la Hacienda El Tablón de la ciudad de Portovelo, se necesitan los siguientes materiales para suministrar los el agua potable desde la planta de tratamiento ubicada en el barrio San José, hasta el lote de terreno que tiene una longitud de 1.800 metros, con una superficie de 45.18.- 300 tubos p.v.c plastigama de 50 mm x 6 M de 1.25 MPA.- los mismos que tienen un valor de \$ 4.600 de acuerdo a la factura presentada.- particular que informo a usted para los fines pertinentes.- fdo.- Ing. César Jaramillo Solano, Director de Agua Potable y Alcantarillado (E).

El Ing. Jacinto Maldonado; expreso que debería hacerse conocer el contenido del convenio.

Ing. Darwin Feijoo; sobre la petición tienen que haber un informe Jurídico.

El señor Alcalde; puso a consideración del Concejo la autorización de compra para la donación de la tubería a la Cooperativa Portobello.

Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, a favor de la donación de tubería para la Portobello
Sr. Cayambe Vásquez Vicente: a favor de la donación de tubería para la Portobello
Ing. Feijoo Guamán Darwin; a favor de la donación de tubería para la Portobello
Señor Gualán Palacios Vander; a favor de la donación de tubería para la Portobello
Ing. Maldonado Ruiz Jacinto; a favor de la donación de tubería para la Portobello

Lcda. Mora Romero Ivonne: a favor de la donación de tubería para la Portobello
Sr. Torres Alvarado Medardo: a favor de la donación de tubería para la Portobello
Sr. Julio Romero Orellana: a favor de la donación de tubería para la Portobello

Una vez que se concluyo con la votación, el Concejo Cantonal en consenso unánime resolvió autorizar al señor Alcalde del cantón Portovelo, adquiera tubería de las características que hace el requerimiento el Director del Departamento de Aguas Potable y Alcantarillado Municipal y suscriba convenio de donación con el representante de la Cooperativa Portobello.

5.- AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DEL COLISEO DE LA PARROQUIA MORALES, CANTÓN PORTOVELO

El señor Alcalde; dispuso que por secretaría se de lectura al siguiente documento: Morales, 29-11-2013.- Of. N° 43-GAD.P.R.M.- Licenciado Julio Romero Orellana.- Alcalde del cantón Portovelo. En su parte pertinente dice así; ..." Nos ponemos en contacto con usted señor Alcalde y conedores de su continuo aporte en bien del progreso de la población de este importante sector de la zona Rural, por ello muy respetuosamente le solicitamos, se dignen realizar el respectivo convenio para la realización de la Construcción de la primera y segunda fase del Coliseo de nuestra parroquia.- Como es de su conocimiento que el Gobierno Parroquial de Morales se comprometió a ejecutar la primera fase de lo antes mencionado, e el cual constan: Plintos, cancha, drenaje, tubos para desagües y el Gobierno Municipal se comprometía a construir la segunda fase como es la cubierta metálica. Por tal razón muy comedidamente acudimos a usted para que proceda a realizar el convenio, para que se pueda cristalizar esta obra tan anhelada por los moradores de la comunidad; Adjuntamos el presupuesto referencial de la primera y segunda Fase del Coliseo de la Parroquia Morales.." fdo.- Sr. Dalto Borja PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE MORALES C.I. 0700377143-6"...

A continuación el señor Alcalde; dispuso que por secretaría se de lectura a la certificación emitida por el Director Financiero, misma que contiene lo siguiente:

..." Certifica:- Que en el Presupuesto para el ejercicio económicos del año 2013 debidamente aprobado por el Concejo en sesiones Ordinarias de fechas 06 y 10 de Diciembre de 2012, y prorrogado para el año 2014 dentro del Programa de Otros Servicios Comunes consta la Partida Presupuestaria N° 7.5.05.99.02 "Asignaciones a distribuir para obras (conv. Juntas P.)" con una asignación de \$ 20.000 y la partida Presupuestaria N° 7.5.05.99.01 Asignaciones a distribuir para obras (convenios varios) Con una asignación de \$ 10.000.- fdo.- Ing. Nelson López Tandazo, Director Financiero Municipal"... así mismo se dio lectura al informe Técnico del Director de Obras Públicas.

El señor Vander Gualán; manifestó que es necesario el aporte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, en el escenario deportivo de la Parroquia Morales, que contribuirá a fomentar la actividad deportiva en la niñez y juventud de la zona, por lo que mociona se asigne los recursos económicos mediante la suscripción de un convenio con el Presidente de la Junta parroquial de Morales, que permita financiar

la infraestructura con las dos Partidas Presupuestarias que ha certificado el señor Director Financiero. Apoya la moción el Vicealcalde señor Vicente Cayambe Vásquez. El señor Alcalde; mencionó que existiendo una moción presentada se registre la votación, la que se dio en la forma siguiente:

Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, a favor de la moción
Sr. Cayambe Vásquez Vicente: a favor de la moción
Ing. Feijoo Guamán Darwin; a favor de la moción
Ing. Maldonado Ruiz Jacinto; a favor de la moción
Lcda. Mora Romero Ivonne: a favor de la moción
Sr. Torres Alvarado Medardo: a favor de la moción
Señor Julio Romero Orellana: a favor de la moción

Conseguidos los resultados, en conocimiento del Informe Técnico suscrito por el Director de Obras Públicas, al que se adjunta el presupuesto referencial y la certificación emitida por el Director Financiero del GAD de Portovelo, en consenso unánime el Concejo Cantonal autorizo la suscripción de convenio con el señor Dalto Borja, Presidente del Gobierno Parroquial de Morales, mediante el cual el GAD de Portovelo, asignará los recursos económicos para financiar la construcción de la cubierta del Coliseo de la parroquia antes mencionada, con aplicación a las Partidas Nros. 7.5.05.99.02 "Asignaciones a distribuir para obras (conv. Juntas P.)" por la cantidad de \$ 20.000 y la partida Presupuestaria N° 7.5.05.99.01 Asignaciones a distribuir para obras (convenios varios) por un valor de \$ 10.000, constante en el Presupuesto del GAD de Portovelo.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19h00 el señor Alcalde, clausuró la Sesión Ordinaria, suscribiendo el Acta con la Secretaria que certifica.


Sr. Julio Romero Orellana,
ALCALDE DEL CANTON


Lcda. Piedad Betancourt S.,
SECRETARIA DEL CONCEJO